

ABC DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD DE ESTUDIANTES

- ¿Cuándo se retoman las actividades académicas presenciales?

El retorno inmediato a la presencialidad se llevará a cabo el día miércoles 2 de febrero de 2022. (Comunicado Rectoral del 13 de enero de 2022).

- ¿Cuál es la capacidad de personas en los diferentes espacios académicos y de esparcimiento?

Actualmente no existen niveles de aforo para las instituciones educativas, pero se debe seguir manteniendo el distanciamiento físico de 1 metro entre personas. (Resolución 2157 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Lo anterior teniendo en cuenta la Resolución 2157 de 2021, que modifica la Resolución 777 de 2021, en su Artículo 4, Parágrafo 3: “Dadas las actuales condiciones sanitarias y la evolución de la pandemia, el servicio educativo, incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias, continuará desarrollándose de manera presencial. Lo anterior también aplica para la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en los programas académicos cuyos registros así lo exijan. Para el desarrollo de estas actividades no se exigirán límites de aforo.”

- ¿Qué requisitos debo cumplir para poder ingresar a las instalaciones de la Universidad o participar en actividades extramurales organizadas por la misma (¿Salidas pedagógicas y prácticas académicas si soy estudiante?)

No presentar ninguna sintomatología asociada a la Covid 19, en caso de presentar síntomas reportar en SIVIGEP para el respectivo seguimiento por parte de Bienestar Universitario, en caso de requerir aislamiento se generará reporte de aislamiento obligatorio, El cual puede ser presentado a los docentes para que las actividades propuestas durante el aislamiento obligatorio puedan ser desarrolladas de manera virtual

1. Para ingresar a la Universidad se debe presentar el carnet institucional.
2. Reportar el esquema completo de vacunación en SIVIGEP.

- ¿Hay servicio de restaurante estudiantil?

El restaurante estudiantil reiniciará sus servicios a partir del lunes 14 de febrero de 2022. (Comunicado Rectoral del 13 de enero de 2022).

- ¿Se puede hacer uso de los escenarios deportivos fuera de las actividades de clase?

El uso de los escenarios deportivos se dará únicamente para actividades formativas encaminadas a la representación, siempre debe ser bajo programación. Los estudiantes deben inscribirse en cualquiera de los grupos formativos de Bienestar Universitario.

Más información en el siguiente link:

[Deportes \(uptc.edu.co\)](http://deportes.uptc.edu.co)

- ¿Se puede hacer uso de los auditorios de la Universidad?

Sí, pero es importante tener en cuenta que para un evento que se considere masivo los asistentes deben presentar certificado físico o digital de esquema completo de vacunación y se debe conservar el distanciamiento físico de 1 metro entre personas. (Resolución 2157 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Lo anterior teniendo en cuenta la Resolución 2557 de 2021, Artículo 1, Parágrafo 4: **“Parágrafo 4.** Los alcaldes distritales y municipales podrán autorizar aforos de 100% en aquellos lugares o eventos masivos públicos o privados, en los cuales se exija como requisito para su ingreso la presentación por parte de todos los asistentes y participantes del carné de vacunación o certificado digital de vacunación, con esquemas completos, este último, disponible en el link: Mivacuna.sispro.gov.co, de acuerdo con las condiciones previstas en los artículos 2 y 3 del Decreto 1615 de 2021. El esquema completo no incluye la dosis de refuerzo».”

- ¿Es obligatorio contar con el esquema completo de vacunación?

Para el ingreso a la Universidad y asistir a las asignaturas presenciales no es necesario, pero para asistir a eventos de afluencia masiva de gente (grados, eventos en auditorios, eventos deportivos, restaurante, bibliotecas, museos, entre otros) si es necesario.

Lo anterior teniendo en cuenta la Resolución 2557 de 2021, Artículo 1, Parágrafo 4: **“Parágrafo 4.** Los alcaldes distritales y municipales podrán autorizar aforos de 100% en aquellos lugares o eventos masivos públicos o privados, en los cuales se exija como requisito para su ingreso la presentación por parte de todos los asistentes y participantes del carné de vacunación o certificado digital de vacunación, con esquemas completos, este último, disponible en el link: Mivacuna.sispro.gov.co, de acuerdo con las condiciones previstas en los artículos 2 y 3 del Decreto 1615 de 2021. El esquema completo no incluye la dosis de refuerzo».”

- ¿Cómo se pueden mejorar las condiciones de ventilación?

Se recomienda siempre que sea posible mantener las puertas y ventanas abiertas para mejorar el intercambio de aire natural en los espacios cerrados de la Universidad.

Favorecer todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos, con distanciamiento físico y uso obligatorio de tapabocas.

Resolución 777 de 2021, Artículo 3.1.5. Ventilación.

- ¿Es necesario hacer uso de tapabocas?

El uso de tapabocas al interior de las instalaciones de la Universidad es obligatorio, no se permite el uso de pañoletas, cuellos de tela, entre otros que no estén dentro de los permitidos por el Ministerio de Salud.

- ¿Se entregarán tapabocas a los estudiantes?

No se entrega tapabocas a estudiantes, es responsabilidad de cada uno adquirirlo, usarlo correctamente y disponer de manera adecuada el tapabocas. Resolución 777 de 2021, Artículo 3.1.4.1.

- ¿Se permite la venta de alimentos u otros productos por parte de los estudiantes?

Actualmente no se permite la venta de alimentos u otro tipo de productos por parte de los estudiantes al interior de la Universidad.

- ¿Se encuentran habilitadas las cacetes y cafeterías de la Universidad?

Si, se encuentran habilitadas diferentes casetes y cafeterías al interior de la Universidad, previa verificación de protocolos de bioseguridad.

- ¿Hay servicio de biblioteca?

Si, se presta servicio en todas las Bibliotecas Multicampus (Biblioteca Central, Bibliotecas de las Sedes Chiquinquirá, Duitama, y Sogamoso) respetando el distanciamiento físico de 1 metro y las diferentes medidas de bioseguridad establecidas por la Universidad.

- ¿Se realizarán grados presenciales?

Si, se realizarán grados presenciales y se debe tener en cuenta que cada graduando puede asistir máximo con 2 acompañantes mayores de edad, todos los asistentes (incluidos graduandos) deben contar con certificado físico o digital del esquema completo de vacunación.

Respetando siempre el distanciamiento de 1 m.

Lo anterior teniendo en cuenta la Resolución 2557 de 2021, Artículo 1, Parágrafo 4: **“Parágrafo 4.** Los alcaldes distritales y municipales podrán autorizar aforos de 100% en aquellos lugares o eventos masivos públicos o privados, en los cuales se exija como requisito para su ingreso la presentación por parte de todos los asistentes y participantes del carné de vacunación o certificado digital de vacunación, con esquemas completos, este último, disponible en el link: Mivacuna.sispro.gov.co, de acuerdo con las condiciones previstas en los artículos 2 y 3 del Decreto 1615 de 2021. El esquema completo no incluye la dosis de refuerzo».”

- ¿El jardín infantil “Upetecitos” trabaja clases presenciales?

Si, a partir del mes de febrero del 2022.

- ¿Se puede asistir al gimnasio estudiantil?

Si, los estudiantes deben diligenciar la ficha de inscripción establecida por Bienestar Universitario y posterior al examen médico, podrán terminar el registro e inscribirse en los diferentes horarios ofertados.

Más información en el siguiente link:

[Deportes \(uptc.edu.co\)](http://Deportes(uptc.edu.co))

- ¿Cómo serán las clases en caso de que el docente se encuentre en aislamiento por Covid 19?

Se realizarán de forma remota por la plataforma establecida por la Universidad, los estudiantes podrán hacer uso de la red wifi y de las diferentes alternativas que presenta el campus.

- ¿Dentro del campus existe algún sitio donde me orienten y apoyen sobre información de la Covid 19 y los protocolos de bioseguridad dentro de la Universidad?

Si, en cada sede encontrara el **“Punto Bioseguro”** este sitio se destinó para recibir información frente a la Covid 19.